

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE AGOSTO DE 1788.

Petersburgo 22 de Julio.

En fuerza de avisos recibidos aquí sobre los varios armamentos de Suecia , se prepara la Rusia á todo evento. Ayer salió el Mayor General Conde de Razoumowski para Fridericsham , donde servirá baxo el mando del General Michelson , que partió ya para Wilmanstrand. Allí se juntará á sus órdenes dentro de 15 dias un cuerpo de 2200 hombres.

Cerca de Revel mandará otro cuerpo , que debe constar de 3000 combatientes , el Conde de Pouschkin , Vice-Presidente del Colegio de la Guerra , y en su Exército servirá el Conde de Anhalt. El General Michelson y el cuerpo de Finlandia estaran igualmente á las órdenes del mencionado Vice-Presidente. Créese que el Gran Duque pase al campamento que formen estas tropas.

Por un correo de Elisabet sabemos el paso de todas las del Príncipe Potemkin á la otra parte del Boog ; como tambien la llegada de la esquadra Turca cerca de Oczakow.

Stockolmo 29 de Junio.

Ha nombrado el Rey dos nuevos Senadores, que son el Conde de Rosen , Gobernador de Abo , y el de Duben , Presidente de la Cámara de Comercio ; sucediendo á este el Baron de Munk.

Dos dias ántes de su partida celebró S. M. Capitulo de sus Ordenes, é instituyó en la de la Espada una nueva clase de Caballeros de la Cruz grande , cuyas insignias se concederán á los que durante la guerra sobresalgan en alguna accion gloriosa.

Habiendo cambiado el viento poco despues de embarcarse el Rey, tuvo que fondear á corta distancia de la ciudad , y el 25 se transfirió á bordo toda la Familia Real. Entretanto avanzaron las galeras hasta Vaxholm. Dexó S. M. el Anfion , pasó al yate Amadis , que es mucho mas velero , y continuó su viage el 26 por la mañana. No tardará en arribar á Finlandia , hácia donde se encaminan al mismo tiempo el Presidente de la Chancillería , y todos los Secretarios del Despacho.

La esquadra Sueca que manda el Gran Almirante Duque de Sudermania , consta de 21 navios ; y se hallaba el 18 del corriente cerca de la isla de Oesel á la entrada del Golfo de Riga. El navio que monta dicho Príncipe se llama Gustavo III , y es de porte de 70 cañones.

El

El Conde de Oxenstierna entregó á 23 del corriente, por orden del Rey, la siguiente Nota á los individuos del Cuerpo Diplomático.

„Mientras que, cuidadoso el Rey de conservar la buena armonía con todos sus vecinos, nada ha omitido para cultivarla con la Corte de Rusia, no ha podido ménos de admirarle el poco efecto que produxéron sus sentimientos en la conducta del Ministro de aquella Potencia; las expresiones con que, de algunos meses á esta parte, sostiene sus procedimientos presentan todavía, al parecer, el espíritu de sistema de division, que se han transmitido sus predecesores, y que de continuo se han esmerado en propagar. Anhelaba el Rey hacerse aun ilusion sobre estos objetos: deseaba poder dudar de los esfuerzos que hacia el Enviado de Rusia para volver á introducir en la Nacion Sueca los errores que la habian seducido en el tiempo de anarquía, y para esparcir nuevamente en el seno del Estado aquellas antiguas ideas de desunion, que el Cielo y el cuidado de S. M. han conseguido tan felizmente desvanecer; quando el Conde de Razoumowski, por su Nota del 18 de Junio, acaba de quitar en fin todas las dudas que el Rey se complacia tener todavía en esta parte. En medio de las seguridades de amistad de la Emperatriz para con el Rey, tan repetidas en dicha Nota, no ha tenido el Ministro reparo en apelar á otros mas que al Rey; y se dirige á quantos tienen parte en el Gobierno, como tambien á la Nacion, para asegurarles los buenos sentimientos de su Soberana, y el interes que toma en su tranquilidad S. M. Zarina. Debiendo ya solo la Suecia el sosiego de que goza á su propia union, no ha podido ver el Rey sino con la mayor extrañeza una Declaracion concebida en los referidos términos; y en ella advierte sobradamente la política y los discursos de los antecesores de este Ministro, que no satisfechos con sembrar la division entre los vasallos de S. M. Sueca, hubieran querido tambien oponer otras autoridades al poder legítimo, y trastornar las leyes fundamentales del Estado, citando en apoyo de sus aserciones, testigos que la forma de Gobierno no puede reconocer. En vano intentaria S. M. conciliar las seguridades de amistad de la Emperatriz de Rusia por una parte, con la interpelacion de los vasallos Suecos por la otra. Encargado de declarar los sentimientos de sus Soberanos, ningun Ministro debe, ni puede comunicarlos sino meramente al Monarca con quien está acreditado; pues qualquiera otra autoridad es para él extraña, y qualquiera otro testigo llega á serle superfluo. Tal es la ley, tal es el uso constante de todos los Gabinetes de Europa; y jamas ha dexado de observarse esta regla, á ménos que por insinuaciones capciosas no se lleve la mira, como otras veces en Suecia, de enredar las cosas, de confundirlo todo, y de establecer nuevamente las barreras que separaban en otro tiempo la Nacion y el Soberano. Ofendido de este modo el Rey por el lado mas sensible á su gloria, y no reconociendo en el Conde Razoumowski el lenguaje de un Ministro encargado, hasta ahora, de comunicar los sentimientos amistosos de la Emperatriz; no pudiendo por otro lado figurarse le hayan prescrito unas expresiones tan

tan contrarias á las leyes de la Suecia , que dividiendo el Rey y el Estado harian delinquentes á todos los vasallos; quiere mas S. M. atribuir las á los sentimientos particulares del Ministro de Rusia , de que ha dado bastantes señales , que á las órdenes de su Corte. Como quiera , en vista de lo que acaba de suceder , y de unas Declaraciones tan contrarias á la felicidad del Reyno , como á las leyes y miramientos debidos al Rey , no le queda arbitrio á S. M. para mirar al Conde de Razoumowski en calidad de Ministro; y se ve obligado á exígir su partida de Suecia , dirigiendo al Ministro Sueco en la Corte de Rusia la respuesta á los demas puntos de la Nota , que acaba de comunicar. Nada ménos se necesitaba que un acometimiento tan directo contra la gloria del Rey , de parte del mencionado Conde , para resolverse á pedir el separarse de un sugeto á quien ha honrado con singular bondad; pero hallándose á su pesar reducido á semejante necesidad , ha atendido el Rey , por una consecuencia de su benevolencia anterior , á quanto este momento encerraba de desagradable , mediante el cuidado que acaba de tomar sobre la partida del Conde de Razoumowski , y la atencion que se tendrá en orden al tiempo y á la comodidad en el tránsito y viage á Petersburgo. Deseando S. M. que el Cuerpo Diplomático se halle informado de quanto acaba de exponerse aquí , tiene la honra de comunicarlo de orden suya el Senador Conde de Oxenstierna.“

Hermanstad 30 de Junio.

De algun tiempo á esta parte permanecen quietas nuestras tropas , habiendo abandonado los enemigos sus tentativas siempre infructuosas contra nuestros desfiladeros. Nuestros campamentos están provistos de víveres con abundancia. A mediados de este mes llegaron aquí 27 Turcos y Arnautas hechos prisioneros en Focsan , con las banderas cogidas allí.

Viena 5 de Julio.

Escriben del campo del Príncipe de Cobourg que los Rusos han pasado el Niester , llegando á Soroko y Badawa. La vanguardia , compuesta de 600 hombres , se encaminó inmediatamente hácia el castillo de Choczim , bloqueado ya enteramente. Su guarnicion hizo una salida con mucho ímpetu , pero sin la menor ventaja.

Del Bannato escriben que la vanguardia del Ejército grande Turco , en número de 12 á 1500 hombres , ha campado entre Koilutsch y Semendria. Otro cuerpo Otomano llegó algunos dias despues , marchando hácia Belgrado ; pero se ignora si entrará en aquella plaza , ó si se detendrá en sus inmediaciones.

Segun informes del Príncipe de Lichtenstein , desde el campo de Czeroulyai , 200 Turcos de Caballería atravesaron el 23 de Junio el Unna á nado , entre los destacamentos de Czernin y de Bogase. Sorprendidos con su llegada 6 soldados de un puesto avanzado , tuvieron que retirarse dexando á los enemigos libertad para pegar fuego al cuerpo de guardia. Intentaron executar lo mismo con las mieses y sembrados;

dos; pero acudiendo á tiempo algunas partidas Imperiales de Caballería é Infantería, y haciéndoles al mismo tiempo fuego de cañon, no tuvieron por conveniente empeñarse en un combate, y volviéron á pasar el Unna. A la otra orilla les esperaban muchos centenares de Turcos, y todos desapareciéron en breve. Entre los enemigos hubo 4 muertos, y entre los nuestros 2 caballos heridos.

El pié de Ejército del Conde de Soltikow, que pasó el Niester el 28 de Junio á 3 leguas de Chotym, y debia unirse el 30 con el del Príncipe de Cobourg, consta de 3 Regimientos de Infantería, otros tantos de Caballería, 2 batallones de granaderos, uno de cazadores y 2 *pulks* de Cosacos. A las órdenes de dicho xefe se hallan en este cuerpo el Teniente General Príncipe de Gallitzin, y los Mayores Generales Posorowsky, Lumin y Wesmitinow.

Berlin 4 de Julio.

Ha entregado el Rey al General Mollendorf una suma para distribuir la entre los soldados que tuvieron mas de dos hijos.

Ha condecorado S. M. con las insignias de la Orden grande del Aguila Negra al Ministro Baron de Zedlitz; y ha nombrado á Mr. Woelner Ministro privado de Estado, confiriéndole la direccion de los asuntos Eclesiásticos.

De pocos dias á esta parte han llegado aquí un extraordinario de Petersburgo, otro de Stockolmo, y varios correos de Viena.

Londres 15 de Julio.

Juntas las dos Cámaras del Parlamento el dia 11 pasó á él S. M. y dixo el discurso siguiente.

Milores y Señores.

„Lo adelantado de la estacion, y las penosas tareas que han exigido de vosotros los negocios públicos, me dan á conocer la necesidad de poner fin á la actual sesion parlamentaria. No debo hacerlo sin manifestaros la satisfaccion con que he advertido el general esmero, y la diligencia con que habeis señalado todas vuestras deliberaciones sobre los objetos en que podia interesarse la felicidad de mi pueblo.

Señores de la Cámara de los Comunes.

El anhelo y la liberalidad con que habeis concedido los subsidios necesarios á las urgencias del Estado, merecen particulares gracias de mi parte. Debeis gozar la mayor satisfaccion de haber podido subvenir á los gastos extraordinarios del año último, ademas de los necesarios para el servicio, sin aumentar las cargas del pueblo, y sin recurrir á la suma destinada anualmente para reduccion de la deuda nacional.

Milores y Señores.

Veo con dolor la continuacion de la guerra entre la Rusia y la Puerta, en la qual tambien ha tomado parte el Emperador; pero el estado en que se halla la Europa en general, y las particulares seguridades que he recibido de las Cortes extrangeras, me dan fundamento para creer que proseguirán mis vasallos gozando las bendiciones de la paz. A este objeto, que siempre tengo presente, se dirigen los empeños que acabo de

de tomar con mi buen hermano el Rey de Prusia, como tambien los que he contraido con los Estados Generales de las Provincias Unidas, los quales ya se os han comunicado. Me lisongeo que de ello resultarán las mas felices conseqüencias en orden á asegurar el bien estar y tranquilidad de mi Imperio, y contribuir á la paz general de Europa.“

Concluida la arenga Real señaló el Canciller, por orden del Soberano, el 25 de Setiembre próximo para la abertura del Parlamento.

Precedió á este discurso la tercera lectura del *Bill* sobre el comercio de Negros en la Cámara alta, y se devolvió aprobado á la baxa; no habiéndose verificado la oposicion y debates que se temian, por haber cedido el partido contrario al anhelo que mostró la Cámara de los Comunes de ver concluido este asunto ántes de separarse el Parlamento.

El dia 9 habia celebrado el Rey Consejo sobre el tráfico de esclavos.

Ayer á la una del dia llegó de Francia un correo de Gabinete; y una hora despues se juntaron el Canciller, el Duque de Richmond, el Marques de Carmarthen y Mr. Pitt, que son los únicos Ministros que en el dia se hallan aquí. A las 5 y $\frac{7}{8}$ se expidió un correo á S. M. para darle cuenta de lo resuelto en el Consejo.

Dícese que una compañía mercantil de Escocia ha recibido encargo de Rusia para aprontar quanto ántes 180 cañones y 36 morteros. Añaden que muchas embarcaciones Inglesas surtas en Cronstadt han sido fletadas por el Gobierno Ruso baxo condiciones muy favorables; no se sabe si para conducir tropas, ó para llevar víveres.

El año de 1777 fué notable en el comercio de este Reyno por las muchas quiebras, pues llegaron á 230; pero las del corriente llegan ya á 360.

En Cantorbery se padeció á fines de Junio una tempestad de lluvia y truenos, que causó muchos daños en Ospringe y otros pueblos; quedando destruidos los sembrados, habiendo perecido mucho ganado por las avenidas, y muerto un niño de un rayo que derribó á tres personas, é hirió á otras.

En la lista de muertos de esta Capital de la semana última se halla un hombre de 106 años.

Amsterdam 17 de Julio.

Del Haya escriben que noticiosos SS. AA. PP. de haber llegado á aquella Capital un sugeto que se dice Embaxador Tripolino, han encargado á su Presidente no admita las credenciales que quiera presentarle; sino que le despida, conforme á los acuerdos de los Estados Generales de 13 de Agosto de 87, y 14 de Abril de 88, por los quales se acordó no dar entrada á ningun Embaxador de la Regencia de Trípoli.

Los Directores de la Compañía Oriental de este puerto han determinado despachar cada 3 meses un correo marítimo al Cabo de Buena Esperanza; y se está armando el primero que debe salir.

Paris 22 de Julio.

Entre varios Reglamentos Reales se ha publicado uno, con fecha de

18 de Mayo, estableciendo una junta de Administracion y un Consejo de Sanidad para los Hospitales militares.

Las tempestades de los días 12 y 13 asoláron una extension de mas de 60 leguas quadradas. Las varias relaciones, que se reciben de los pueblos que mas han padecido, causan consternacion y dolor por los considerables daños que han hecho, y por la pobreza á que se hallan reducidas tantas gentes.

Malta 14 de Junio.

Por dos veces ha entrado en este puerto el corsario Ruso la Anguila, el qual se apoderó en la isla de Lampedusa de un barco Frances, cargado para Alexandria. Restituyólo á solicitud del Ministro de Francia.

Se mantiene cruzando sobre las costas de Berbería la esquadra Veneta, y no se espera hasta fin del corriente en este puerto, donde hallará socorros de toda especie, traídos por la fragata denominada Angelo-Emo, despachada desde Corfu por el Almirante del mismo nombre; la qual salió despues á incorporarse con él en Zante.

Anteriormente habia conducido aquí un xabeque de la esquadra del Contra-Almirante Condulmero un navio cargado de artillería, municiones y pertrechos de guerra con destino á Túnez, el qual volvió á hacerse á la vela despues de poner en tierra su cargamento, donde permanece hasta nueva órden del Senado. Sin embargo del crucero de las esquadras Venecianas han apresado los Tunecinos en los mares de Italia, y conducido á sus puertos, una embarcacion de la República ricamente cargada.

A 17 de Mayo regresó aquí la esquadra de navios de la Religion; y á principio del corriente executó lo mismo la de sus galeras, de la qual una parte se dispone para volver á salir.

Nápoles 8 de Julio.

Al cabo de cruzar muchos días contra los Berberiscos, ha fondeado en este puerto el navio de guerra la Partenope, de 74 cañones.

El Caballero Pzaro, Brigadier de Marina y Comisario de la esquadra Rusa, destinada al Mediterráneo, ha salido de aquí á Sicilia y á Malta á preparar abastos para aquellas fuerzas navales, que se esperan en estos mares en todo Setiembre próximo.

Santander 18 de Julio.

Antes de ayer y ayer fondeáron en este puerto las fragatas la Amable Maria, y la Marquesa de Balbuena, procedentes de la Havana. Trae la 1.^a 900 pesos, 21,325 arrobas de azúcar, con otros efectos; y la 2.^a 2600 pesos, 18,501 arrobas de azúcar, 200 quintales de Campeche, y otros géneros.

Alicante 19 de Julio.

Ha llegado aquí el bergantin S. Blas, que viene de la Havana, con 2910 arrobas de azúcar.

Málaga 19 de Julio.

En los días 14 y 17 del corriente entráron en este puerto la polacra la Carmelitana, y la saetía el Cármen, procedentes de la Guayra y Ha-

vana. Conducen, la 1.^a 48,476 pesos; y la 2.^a 1800 pesos, y 3768 arrobas de azúcar.

Cádiz 25 de Julio.

Desde el 15 al 24 del corriente han fondeado en esta bahía la fragata de guerra Sta. Lucía, y las de particulares la Concordia, el Buen Consejo, y el Aguila, la urca de guerra Sta. Amalia, los bergantines S. Christobal, Jesus Nazareno, y Sta. Rosalía, y los paquebotes S. Pedro de Alcántara, la Estrella del Norte, y S. Antonio, procedentes de Veracruz, el Callao, Montevideo, la Guayra, Havana y Campeche. Conducen, la 1.^a para S. M. 1,386,305 pesos y 2199 arrobas de tabaco de polvo y en rama; y para particulares 122,678 pesos, 140 marcos de plata labrada, y 801 libras de tabaco de polvo y cigarros: la 2.^a para S. M. 120⁰ pesos; y para particulares 766,996 pesos, 591 castellanos de oro, 3437 marcos de plata labrada y chafalonia, 1282 quintales de cobre, 5539 fanegas de cacao, 102,293 libras de quina, 1075 de calaguala, y otros efectos: la 3.^a 7290 quintales de palo de Campeche y 35 arrobas de zarzaparrilla: la 4.^a 5360 quintales de palo de tinte: la 5.^a para S. M. 73,842 pesos, 5646 arrobas de tabaco negro torcido, 1294 arrobas y 9 libras de lana de vicuña, y 40 pieles de guanaco; y para particulares 16,869 pesos, 449 cueros al pelo, 465 arrobas de sebo, y otros géneros: el 6.^o 32,052 pesos, 85 marcos de plata labrada, 3543 fanegas de cacao, 44,591 libras de añil, 2564 de algodón, y otros efectos: el 7.^o 10,659 arrobas de azúcar, y 300 quintales de palo de tinte: el 8.^o 1200 pesos, 4300 quintales de palo de tinte, 646 arrobas de pimienta de Tabasco y 600 cordobanes: el 9.^o 1197 pesos, 2770 fanegas de cacao, 20,038 libras de añil, y 954 de café: el 10.^o 1749 pesos, 4287 fanegas de cacao, y 12,134 libras de añil; y el 11.^o 13,507 pesos, 10,902 arrobas de azúcar, 100 quintales de palo de tinte, y 335 libras de tabaco de polvo y cigarros.

Madrid 5 de Agosto.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Avila á D. Juan Joseph Sagues, Director del Seminario Episcopal de la ciudad de Pamplona: para una Racion de la Sta. Iglesia de Toledo á D. Joachín Manuel Simó, Cura de Yuncos en el mismo Arzobispado: para el Beneficio simple, titulado Media Racion de Fuenteguinaldo, Diócesis de Ciudad-Rodrigo, á D. Lino Godinez y Roxas: para el Beneficio de la Parroquial de Garralda, Obispado de Pamplona, á D. Antonio de Urrieta, Abad de la de Besolla en aquella Diócesis: para un Beneficio Patrimonial de la villa de Roncal, del mismo Obispado, á D. Pedro Matias de Zamarguilea; y para otro Beneficio de la Parroquial de S. Martin de Trevejo, Diócesis de Ciudad-Rodrigo, á D. Silverio Maria Maldonado, con la obligacion de servirle por sí mismo.

Queriendo el Rey dar á los padres de familia que siguen á S. M. en los Sitios Reales el consuelo de que encuentren en todos ellos y en Madrid un mismo maestro de primeras letras, que las enseñe á sus hijos, sin tener que mu-

dar-

darlo en cada jornada de las que hace S. M., como hoy sucede con notable atraso de los niños, y con no menor perjuicio de las escuelas en que se reparten: y teniendo presentes S. M. al propio tiempo las varias clases de familias que siguen la Corte, y que, siendo muchas de ellas acomodadas y de distincion, desearian lograr un maestro en quien concuriesen las circunstancias necesarias para educar á sus hijos en los primeros años con la instruccion, buenos modales, y método convenientes: ha venido S. M. en que D. Juan Rubio, maestro de primeras letras del Real Sitio de S. Ildefonso, que posee dichas circunstancias, siga por ahora la Corte con este destino, y con el título de *Encargado de la educacion de la niñez de la Real Comitiva*, dexando por substituto en su escuela al maestro de la de Valsain D. Joseph Ortega. Y se ha dispuesto que se destine en los quatro Sitios de Aranjuez, S. Lorenzo, el Pardo, y S. Ildefonso, é igualmente en Madrid, una pieza capaz para escuela y un alojamiento para este encargado; y que se hiciese la abertura de la nueva escuela en S. Ildefonso el día 1.º de este mes de Agosto. Los puntos á que se ha de reducir la educacion de la niñez de la Real Comitiva son á la enseñanza 1.º de leer con sentido y desembarazo un carácter romanillo y bastardo de todos tamaños impreso ó manuscrito: 2.º de la ortografía Castellana, y las partes mas necesarias de la gramática para su mejor inteligencia: 3.º de escribir una ó mas castas de letra con conocimiento de las reglas y principios de la formacion de los varios caracteres Españoles y otros: 4.º de la instruccion y práctica de las reglas principales de la aritmética: 5.º de la doctrina christiana y los fundamentos de la buena moral, y de la urbanidad. El método que ha de seguirse en la escuela de la Real Comitiva es el que se halla establecido en las Reales Escuelas de S. Ildefonso y Valsain, y que el mismo D. Juan Rubio ha explicado en un papel de *Prevençiones* que formó para los maestros de las escuelas de Fernan-Núñez, y que actualmente se está imprimiendo para el uso de los maestros de primeras letras en general. Y como el Rey Ntro. Sr., usando de su Real beneficencia, dota competentemente al encargado de esta nueva escuela, no le contribuirán con cosa alguna los padres de los niños á quienes instruya; pero al mismo tiempo le tendrán toda la consideracion que corresponde al delicado ministerio que se le confia, y le tratarán con todo decoro, sin mezclarse de ninguna manera en el método y práctica de la enseñanza; cuya inspeccion y reforma, quando sea necesaria, quedan al cuidado del Gobierno.

Tomo 8.º y último de la parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo, que contiene la clase de las palmas, con los índices copiosos Latinos y Castellanos de toda la obra; traducido al Español é ilustrado de orden superior por D. Antonio Palau y Verdera, segundo Catedrático por S. M. del Real Jardin Botánico de Madrid. A este tomo va añadida la explicacion del sistema botánico del citado Caballero Carlos Linneo, escrita por Mr. Antonio Gouan, Profesor de Botánica en Mompeller, traducida del Frances por el mismo Catedrático para mayor inteligencia del referido sistema; y respuesta á los que le impugnan; y al fin el retrato y la vida del expresado Caballero Carlos Linneo. Véndese á 22 rs. encuadernado á la rústica, como los anteriores, en la Imprenta Real.

Tomo 14 del Viage de España de D. Antonio Ponz, que trata de Cataluña. Se hallará con los anteriores en casa de la viuda de Ibarra; y asimismo los dos tomos del *Viage fuera de España* del expresador autor.